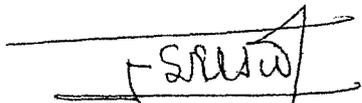


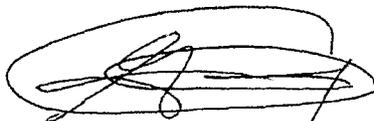
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo del dos mil diecisete (2017), a las 9H00, en las oficinas de ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A., ubicadas en la Av. Colón E5-56 y Rabida, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Serrano González Edgar Augusto, por sus propios derechos y en representación de 80 (Ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Viola Ordoñez Gabriel Andrés, por sus propios derechos y en representación de 680 (Seiscientos Ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) El señor Woldemariam Noh, por sus propios derechos y en representación de 40 (Cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Viola Ordoñez Gabriel Andrés en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Woldemariam Noh. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciséis.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual

se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 59712.96; una utilidad bruta de US\$ 380.69 y una utilidad neta de US\$ 252.40. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis, que ascienden a US\$ 252.40 sean registradas como utilidades acumuladas. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Serrano González Edgar Augusto  
Gerente General  
Accionista



Sr. Viola Ordoñez Gabriel Andrés  
Presidente Acta Junta Accionistas  
Accionista



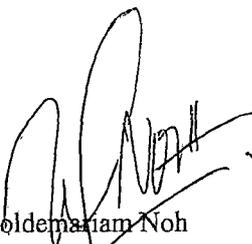
Woldemariam Noh  
Secretaría Acta Junta Accionistas  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA  
IMPORTADORA S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ORDOÑEZ & BRINKMANN CONSTRUCTORA IMPORTADORA S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Woldemariam Noh , el señor Serrano González Edgar Augusto, y el señor Viola Ordoñez Gabriel Andrés, quienes, para constancia firman a continuación:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA</b>	<b>CAPITAL PAGADO US\$</b>	<b>FIRMA DEL ACCIONISTA</b>
Serrano González Edgar Augusto	80	80.00	
Viola Ordoñez Gabriel Andrés	680	680.00	
Woldemariam Noh	40	40.00	
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	

Atentamente,



Woldemariam Noh  
Secretaria Acta Junta Accionistas  
Accionista